FACULTAD DE EDUCACIÓN

GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

PROYECTO DE INNOVACIÓN

PROPUESTA DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Autora: Laura Duque Bonilla

alu0101158464@ull.edu.es

Tutor: Cristo Manuel Hernández Gómez

cherngom@ull.edu.es

Curso Académico 2020/2021

Septiembre 2021

Resumen:

En el presente trabajo se valora el tratamiento que recibe actualmente la Educación Patrimonial en las aulas de Primaria. Para ello, se estudian diversas investigaciones científicas, realizadas a lo largo de los últimos años en torno al tratamiento del Patrimonio en la Educación Primaria, se presentan las dificultades y obstáculos más frecuentes de los diferentes elementos de la Educación Patrimonial, tales como el currículo vigente, los manuales, la metodología, los contextos de enseñanza, entre otros. Teniendo en cuenta el contexto presente, se ha diseñado un proyecto de innovación que toma a San Cristóbal de La Laguna como escenario patrimonial, con el fin de abordar los objetivos establecidos. Por consiguiente, en esta propuesta de actuación se lleva a cabo una educación basada en la investigación, el reconocimiento y la valoración de los bienes patrimoniales seleccionados, en la que el alumnado y el Patrimonio son protagonistas del proceso de aprendizaje.

Palabras clave:

Patrimonio, Educación Primaria, Ciencias Sociales, currículo, libros de texto, salidas escolares, proyecto de innovación.

Abstract:

This Final Degree Project presents the treatment currently given to Heritage Education in primary school classrooms. Through an analysis of a few scientific investigations, which have been carried out over the last few years on the treatment of Heritage in Primary Education, the most frequent difficulties and obstacles of the different elements of Heritage Education are presented, such as the current curriculum, textbooks, methodology, teaching contexts, among others. So as to, an innovation project has been designed that takes San Cristóbal de La Laguna as a heritage setting, in order to address the established objectives. On the whole, in this action proposal an education based on research, recognition and appreciation of the selected heritage is carried out, where the students and the heritage are the focus of the learning process.

Key words:

Heritage, Primary Education, Social Sciences, curriculum, textbooks, didactic excursions, innovation project.

ÍNDICE

1. Datos de identificación del proyecto 1

2. Justificación 2

3. Objetivos del proyecto 10

4. Metodología, propuesta de actuación 11

5. Propuesta de evaluación del proyecto 24

6. Referencias bibliográficas 24

7. Anexos 25

1. Datos de identificación del proyecto

En este proyecto se pretende analizar la Educación Patrimonial que se da en la actualidad, cómo se esta tratando y cómo se debería tratar, tomando como referencia las investigaciones de los expertos en Educación Patrimonial, en la que proclaman la importancia de una correcta Educación Patrimonial y del tratamiento para abordar las dificultades que se dan actualmente en esta.

Mediante este proyecto se visualizarán algunas partes fundamentales de la enseñanza en relación con el patrimonio, como pueden ser: el currículo, la metodología, los recursos, la formación del profesorado, etc., aspectos necesarios para el desarrollo de cualquier aprendizaje. Según los expertos en Educación Patrimonial, se presentan dificultades notables en dichos elementos, por ello, el fin que defiende este proyecto es la mejora de estos ámbitos, llevando a cabo metodologías y didácticas que acerquen al alumnado a una comprensión participativa del Patrimonio.

La propuesta de innovación está diseñada para los centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, en concreto, para las escuelas de la isla de Tenerife, dado que se toma como escenario el Patrimonio de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. El proyecto "Protagonista de mi Patrimonio" se llevará a cabo una vez al año en todos los centros de índole pública en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, su duración será de tres semanas, concretamente, las semanas previas al día de Canarias en el mes de mayo. la propuesta está integrada por once sesiones, cuatro en la primera y segunda semana y tres en la última semana. Este proyecto formará parte de la programación anual del área curricular de Ciencias Sociales, asimismo, siempre se trabajarán varias áreas de aprendizaje del currículo de Educación Primaria de manera trasversal, como es Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Educación Artística, Educación Física, etc., lo que demuestra, el enorme potencial educativo del Patrimonio a nivel multidisciplinar.

La propuesta se desarrollará para el alumnado de 4º de Educación Primaria, sin embargo, se puede adaptar a los demás niveles de aprendizaje, ya que la metodología y la secuencia de actividades sería la misma, solo se adaptarían los criterios curriculares del nivel donde se desee llevar a cabo. Al tomar como referente curricular principal el área de Ciencias

Sociales, concretamente los contenidos directamente vinculados con el Patrimonio histórico, propicia que se utilice en todas las sesiones el criterio de evaluación número 10 del bloque "Las Huellas del Tiempo" del currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias del nivel respectivo (DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC 156, 13 de agosto de 2014), ya que en este criterio se manifiesta la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado, además de tratar el patrimonio artístico, cultural e histórico de Canarias, valorando su importancia para el estudio de la Historia de nuestro entorno. Asimismo, se utilizarán otros criterios de evaluación, ya que son necesarios para la cohesión curricular del proyecto. Estos pertenecen a las áreas de Ciencias Sociales, Educación Artística y Lengua Castellana y Literatura, en total se utilizarán seis criterios de evaluación (apartado 4).

Cuando se lleve a cabo la secuencia de actividades es fundamental abordar las necesidades educativas que presenta el alumnado en su propio aprendizaje, a fin de que todos los alumnos y las alumnas reciban una formación adecuada a sus necesidades específicas, puesto que, es uno de los objetivos principales del proyecto "Protagonista de mi Patrimonio", se trata de que todo el alumnado posea igualdad de oportunidades, para poder reconocer y valor el patrimonio artístico, cultural e histórico que forma parte de nuestra comunidad, desarrollando sentimientos y actitudes que contribuyan a su conservación y valorando su significado como fuente para el conocimiento histórico.

2. Justificación

Este proyecto de innovación se sustenta en un intento por afrontar, desde la didáctica, las dificultades que exponen los expertos en Educación Patrimonial sobre la enseñanza basada en el empleo del Patrimonio como recurso y objeto educativo. Por ello se ha realizado una recogida de datos, en la que se puede observar que los problemas abarcan desde el ámbito curricular hasta los diferentes aspectos esenciales de la Educación Primaria, como es la metodología y los recursos empleados en la puesta en práctica. El reto educativo en la Educación Patrimonial empieza por solventar las diferentes dificultades que se presentan a continuación.

La falta de reconocimiento del Patrimonio dificulta su educación. La Educación Patrimonial es necesaria y fundamental para la formación de la ciudadanía, especialmente en el caso de los niños y las niñas, que se encuentran en pleno desarrollo, en un momento idóneo para promover un sentido de preservación y de identificación con el Patrimonio como legado que permite, conocer y comprender el pasado y el presente. De manera que, no cabe duda de que el Patrimonio es una perfecta y tangible conexión del alumnado con el pasado, y que debe ser considerada como una importante vía para utilizar en las aulas de Educación Primaria. Una fuente que funciona a la misma vez para promover la enseñanza en valores y construir una identidad colectiva inclusiva, permitiendo potenciar la conciencia crítica y facilitar la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, de forma que los elementos patrimoniales se definan como testigos y fuentes para su análisis, desde los que partir para lograr el conocimiento del pasado y, a través de él, la comprensión de nuestro presente y el origen de posicionamientos futuros (Pinto y Molina, 2015).

También es importante que se dé una Educación en la que se observen todos los tipos de Patrimonio que poseemos, el patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, lingüístico, literario, arqueológico, científico, tecnológico, geográfico, etc., con los que las experiencias educativas de contacto directo puedan promover sentimientos de pertenencia e involucrar a los niños y las niñas en la construcción de su propio conocimiento y de su acción presente y futura. Los y las docentes deben implementar una educación constructivista en la que el alumnado aprenda a partir de lo que ya sabe y con la motivación necesaria para poder afianzar estos contenidos, de forma que puedan hablar con propiedad del patrimonio que se esté observando.

Abordar la Educación Patrimonial desde las diferentes áreas, dará mayor valor significativo al alumnado, tanto del Patrimonio analizado como de los contenidos seleccionados de las diversas áreas, además de promover una educación enriquecida de competencias y habilidades. Por consiguiente, el buen uso del Patrimonio y su educación en el ámbito escolar son una potente herramienta pedagógica que además de ayudar al alumnado a conocer la propia historia, las tradiciones, la naturaleza, los elementos que integran la identidad social, etc., también, le permitirá acceder y revalorizar la cultura más próxima del mundo globalizado y multicultural en el que estamos inmersos (Oriola, 2019). Todas las investigaciones científicas analizadas sobre Educación Patrimonial apuntan que hay un desfase significativo entre el

potencial didáctico del Patrimonio para la enseñanza de las Ciencias Sociales, además de una visión limitada y parcial de la Educación Patrimonial en todos los currículos educativos que han estado vigentes hasta el momento.

Por otro lado, el Patrimonio es fundamental y necesario en la educación formal, no formal e informal, para instruir a personas críticas, competentes y socialmente activas, desarrollando actitudes beneficiosas para su crecimiento intelectual, además de promover actitudes de respeto y conservación hacia nuestros bienes más preciados. El conocimiento y la valoración del Patrimonio son la mejor garantía para su difusión, análisis, aprecio, protección y conservación activa y preventiva. Por ello, es importante llevar a cabo investigaciones sobre el tratamiento y el uso del Patrimonio en la escuela (educación formal) y los museos-centros de interpretación (educación no formal), como principales instituciones sociales, que conforman a la futura ciudadanía. Desarrollando así, actividades dentro del aula, donde se fomente un trabajo previo, pero promoviendo las visitas al propio Patrimonio, a museos, galerías, auditorios, exposiciones, etc., espacios para acceder al patrimonio de manera directa e interactuando con él, ya que marcará una gran diferencia en cuanto a la Educación Patrimonial se refiere, (Ferreras, 2015). Cabe destacar que en las áreas de Ciencias Sociales y Educación Artística se menciona a los museos, ya que se encuentran totalmente relacionadas con aspectos propios de la Educación Patrimonial, pero se puede observar que la finalidad que se busca no es llevar a cabo un aprendizaje, sino que se trata de fomentar las actitudes en las salidas escolares, es más importante concienciar al alumnado cómo ha de comportarse en ellos y hacerles ver que allí se puede apreciar y disfrutar la cultura, en vez de mostrar que los museos son espacios donde se puede ampliar lo aprendido en el aula (Pinto y Molina, 2015).

Uno de los problemas analizados de la Educación Patrimonial trata de la escasa presencia del Patrimonio en el currículo de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, dado que el concepto “Patrimonio” solo se presenta de forma notable en las áreas de Ciencias Sociales y Educación Artística. En las materias restantes, las referencias explícitas son muy escasas o inexistentes. En el currículo vigente del área de Ciencias sociales existe un bloque de aprendizaje específico sobre Patrimonio: “Las huellas del tiempo”, y otro en el del área de Educación Artística, denominado “Patrimonio Cultural y Artístico”.

Otro de los problemas se presenta en el área de Ciencias Sociales, en particular en el bloque "Las huellas del tiempo", donde se afirma que "es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar", sin embargo, se observa que se da de forma poco adecuado, como demostró González (2011), que denunciaba en el decreto anterior de Educación Primaria, que en ningún momento el patrimonio se vinculaba con la formación democrática de los alumnos, la educación para la ciudadanía, el pensamiento crítico o comprender la historicidad del presente, quedando reducido, casi en su totalidad, a ser un recurso para desarrollar la sensibilidad y la creatividad artística, algo que parece reforzarse en el decreto actual, por el hecho de que se hace más referencia al Patrimonio en el área de Educación Artística que en la propia área de Ciencias Sociales (Pinto y Molina, 2015).

Sin embargo, el Decreto de la Comunidad Autónoma de Canarias es el único documento normativo de todo el territorio español que utiliza el concepto de "Educación Patrimonial", concretamente se observa en el último bloque del área de Ciencias Sociales, "Las huellas del tiempo", el cual aborda el conocimiento histórico y de la educación patrimonial. Este bloque, hace referencia a la enseñanza que tiene como finalidad valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, por su importancia como fuente para el conocimiento del pasado de la humanidad y para el ocio y disfrute de la sociedad actual. Además, hace referencia a una Educación Patrimonial de carácter holístico en el que la admiración y el disfrute del Patrimonio sea consecuencia de un aprendizaje y reflexión en torno a la importancia que ocupa éste en la sociedad actual, lo cual repercutirá en la concienciación de su mantenimiento y difusión (Oriola, 2019).

Cabe destacar que las propuestas para mejorar la enseñanza artística, cultural e histórica, a través de la Educación Patrimonial no ha tenido el eco esperado en la redacción de los nuevos currículos, donde se habla de Patrimonio de una manera muy superficial y con definiciones cerradas, siendo una vez más, poco adecuada para lo que se pretende conseguir en el alumnado: aprendizajes significativos, valores, respeto y actitudes de conservación del Patrimonio. Como podemos verificar, el Patrimonio sigue estando vinculado, principalmente, con la competencia artística y cultural desde propuestas de aprendizaje relacionadas con las obras y manifestaciones

artístico-culturales de la propia región o del estado, señalizando en escasos niveles del currículo de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias el Patrimonio insular. Asimismo, las referencias al Patrimonio raramente se encuentran relacionadas con la formación de ciudadanos cívicos y socialmente activos (Pinto y Molina, 2015).

Otro de los inconvenientes a la hora de llevar a cabo la Educación Patrimonial, según Martínez, Riveiro y Domínguez (2019), en los casos en los que los centros realizan actividades fuera de la escuela, radica en que este tipo de actividades en contextos reales no acostumbran a ser objeto de una debida y necesaria preparación didáctica transversal, de forma que no se da continuidad a lo trabajado en el área. En estas salidas escolares el alumnado es más un agente observador, que un participante activo. En muchas ocasiones las salidas escolares se estructuran casi como una "visita turística", en vez de configurarse como una actividad de aprendizaje. En estos casos, la responsabilidad de las salidas escolares tiende a recaer en guías y educadores/as, cuyo guion preestablecido no suele adaptarse a las particularidades del grupo y de cada alumno y alumna. Por el contrario, los/as docentes deben propiciar que el alumnado indague previamente sobre el patrimonio que se va a observar y abordar, ya que, cuando no hay un trabajo previo a la salida, no se despierta el mismo interés en el alumnado. , Este lo percibe únicamente como una salida lúdica y los bienes patrimoniales ocupan una posición marginal en la atención de los y las estudiantes, en cambio, cuando hay un estudio previo, el alumnado conoce lo que va a observar, por lo que presentará una mayor motivación, asimismo, será más sencillo crear un vínculo y sentimiento de propiedad, al analizar de forma sistemática el Patrimonio estudiado.

Por otra parte, se observan una serie de problemas que son consecuencia de las unidades didácticas que conforman los libros de texto, lo que se debe a la aparición de situaciones en las que se aborda el Patrimonio como un contenido cerrado y escueto, no se le da una visión adecuada para su correcta enseñanza en las aulas y fuera de ellas, aun siendo este, el principal material didáctico utilizado en las escuelas en la actualidad y tiempo atrás. Asimismo, en estos manuales no se suele emplear el término "Patrimonio" como tal, sino que aparece como complemento a conceptos históricos o artísticos, puesto que, en los libros de texto más recientes se cede poco espacio a la Educación Patrimonial (Martínez, Riveiro y Domínguez, 2019). Es importante destacar que en muchos centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma

de Canarias se sigue utilizando el libro de texto como herramienta elemental y exclusiva a la hora de llevar a cabo la enseñanza de las Ciencias sociales, en la que debe enmarcarse la educación patrimonial.

Por tanto, los libros de texto se configuran como elementos transmisores del currículo que, a su vez, contienen un bagaje de conocimientos que deben ser aprendidos en la escuela y que rara vez son cuestionados por sus propios usuarios, ya sean docentes o discentes. Por ello, la visión que se transmite del patrimonio en los libros es muy simple, afincada generalmente en un nivel básico de complejidad. No aparecen apenas elementos vinculados al patrimonio científico-tecnológico, ni por supuesto se abordan desde una perspectiva holística que integre todas las manifestaciones patrimoniales. En esta línea, Del Carmen (2001) afirma que tal recurso se mantiene como elemento clave y determinante de los procesos educativos y es, en la mayoría de las ocasiones, el único referente y material de trabajo para los docentes y el alumnado, algo que sigue pasando en la actualidad (Ferreras y Jiménez, 2013).

Sin embargo, el alumnado debe construir el conocimiento a partir de dinámicas activas, no deben ser meros espectadores pasivos, que se limitan a leer y/o escuchar de forma continua las explicaciones de los y las docentes, o de los propios manuales. Para que este tipo de educación no se siga dando, es necesario un cambio, se debe llevar a cabo una educación basada en el conocimiento, valoración e investigación del Patrimonio, donde el alumnado y el Patrimonio compartan protagonismo. Asimismo, la Educación Patrimonial se debe llevar a cabo desde aspectos más sencillos de comprender hasta contenidos con mayor complejidad sobre los distintos tipos de Patrimonio, mediante proyectos educativos y no ceñirse a la limitada información que dan los manuales.

Otro de los elementos necesarios para una correcta Educación Patrimonial, son los y las docentes, como señala Oriola 2019, los maestros y las maestras con una buena formación en el ámbito patrimonial, serán aquellos que, desde una perspectiva sistémica y transversal, sean capaces de vincular el Patrimonio y su educación, además serán los encargados de concretar y adaptar el uso y la funcionalidad de la Educación Patrimonial dentro y fuera de las aulas, por ello, es tan importante la formación continua e integral de los docente. Cuando los maestros y

las maestras lleven a cabo proyectos y secuencias de actividades, se deberán enfocar desde lo que se pretende aprender y a partir de los intereses de los propios alumnos y alumnas, donde tenga cabida la cultura y la historia, así como, dimensiones de carácter emocional y cognitivo, para que además de conocer y valorar el Patrimonio, se desarrolle el espíritu y pensamiento crítico del alumnado.

Es necesario promover la Educación Patrimonial mediante propuestas innovadoras con recursos y actividades desafiantes, utilizando fuentes patrimoniales destinadas a contribuir el desarrollo de la comprensión e interpretación de los conceptos históricos por los alumnos y las alumnas, asimismo, siendo necesario el desarrollo de experiencias de aprendizaje que les permitan pensar, observar, preguntar, buscar información y comunicar ideas. Además de formar parte activa, ya sea de manera individual o colectiva en las diferentes dinámicas sobre el Patrimonio. Por ello, los maestros y las maestras deben actuar y afrontar los retos educativos que se encuentran actualmente en la Educación Patrimonio, contamos con una gran recopilación de recursos y herramientas en la enseñanza, utilizarlos e innovar está en nuestras manos como docentes activos y competentes.

A la hora de llevar a cabo una Educación sobre el Patrimonio en las aulas, se deberán incluir elementos patrimoniales tanto de manera teórica como práctica en las programaciones y propuestas didácticas que lleven a cabo los maestros y las maestras, con el fin de ofrecer experiencias enriquecedoras que desarrollen el sentido crítico, la sensibilidad y la creatividad de los alumnos y las alumnas sobre el Patrimonio estudiado. Todo ello, desde la participación activa y directa, vivenciando el Patrimonio, de tal manera que los contenidos de las diferentes áreas curriculares se puedan incluir de forma transversal en el marco de una enseñanza competencial. Además de fomentar actitudes que les permitan reflexionar, pensar, explorar, descubrir, analizar, revivir, comprender y gozar, entre otras, hacia una perspectiva más holística e integral, ya que se pretende desarrollar la capacidad para conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación, mejora, enriquecimiento y recuperación (Oriola 2019).

Por ello, la didáctica que se dé en el aula y fuera de ella es fundamental. Se deberá organizar la información y saber cómo llegar al alumnado, con juegos, esquemas interactivos, actividades físicas, canciones, etc., buscar las herramientas y recursos necesarios para propiciar un aprendizaje claro, conciso y significativo sobre el Patrimonio que se quiere abordar. Resultará clave evitar los modelos basados en la trasmisión-reproducción del conocimiento, desarrollando de esta manera, modelos de actuación docente alternativos y eficaces en una educación patrimonial enriquecedora y significativa, para lograr las metas que se pretenden superar. Posiblemente la acción más eficiente sea actuar sobre la formación inicial y continua del profesorado, mucho más que sobre cualquier otro agente o ámbito educativo, puesto que son los pilares y guías de una educación de calidad (Martínez, Riveiro y Domínguez, 2019).

Hoy el reto de la Educación Patrimonial es que esta área se trabaje con mayor cohesión en los centros educativos, todavía hay una escasa proyección de la Educación Patrimonial en las aulas. Es una responsabilidad del docente, pero también de la dirección de los centros, entre cuyas funciones está la de fortalecer las relaciones del centro con su entorno, las personas, los espacios y bienes del lugar. Cuando esto sucede, hablamos de centros educativos abiertos al mundo que los rodea y a procesos interdisciplinares de apropiación patrimonial. La realización de salidas escolares contextualizadas al entorno, refuerzan en el alumnado destrezas cívico-sociales, de este modo, aumentando la relación directa entre los contenidos y los lugares de relevancia educativa, donde el alumnado participe en todo momento en la iniciativa. Además, trabajar habitualmente a través de salidas de campo otorga gran relevancia educativa al espacio y a sus elementos, fomentando su sostenibilidad y cuidado, asimismo, el alumnado estará construyendo un aprendizaje de calidad por medio del componente emocional (Martínez, Riveiro y Domínguez, 2019).

Aunque la mayoría de las situaciones de enseñanza acontecen en el aula, algunas de las más productivas y significativas en cuanto al aprendizaje de los alumnos y las alumnas, se llevan a cabo al aire libre en sitios históricos, museos e incluso en el entorno de la escuela. Reconocer este potencial en la Educación Patrimonial también es un desafío que implica atender a las formas de cómo aprende el alumnado en los diferentes contextos, sin perder de vista el proceso de construcción de conocimiento que desarrolla el alumnado. Sólo así, será posible superar una visión de la salida escolar como una experiencia meramente lúdica. De esta

manera los alumnos y las alumnas podrán dar sentido al patrimonio como evidencia y no sólo como una simple ilustración del libro de texto (Pinto y Molina, 2015).

3. Objetivos del proyecto

Este proyecto de innovación se propone con el fin de aportar varias ideas y ejemplos para evitar algunos de los problemas observados en el epígrafe anterior, contribuyendo a una Educación Patrimonial beneficiosa para el alumnado de Educación Primaria.

Objetivos de la propuesta:

→ Trabajar los objetivos que establece el currículo de la etapa primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se destaca que, el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de las Islas Canarias, así como, los de su entorno más próximo, valorando las posibilidades de acción para su conservación, del mismo modo, desarrollando actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural como ciudadanos y ciudadanas competentes y comprometidos con el Patrimonio.

→ Fomentar el aprendizaje en los diferentes contextos del entorno inmediato, dado que tienen pleno valor educativo, conociendo de manera directa el Patrimonio estudiado en el aula previamente. El alumnado además de aprender, desarrollará destrezas sociales necesarias para relacionarse y actuar en las diferentes situaciones que se le presenten.

→ Atender las necesidades educativas del alumnado en la puesta en práctica del proyecto de innovación. Es fundamental saber llegar al alumnado en todo momento, conocer su manera de aprender y percibir lo que está aprendiendo.

→ Utilizar recursos y herramientas ajenas al libro de texto, que propicien la indagación y curiosidad del alumnado por el Patrimonio que se está analizando y estudiando. Además de propiciar una Educación Patrimonial de calidad en la Educación Primaria, mediante diferentes dinámicas de aprendizaje, ir más allá de lo tradicional y convencional.

→ Trabajar a partir de las Ciencias Sociales y de manera transversal con diferentes áreas. En esta propuesta se abordarán también las áreas de Educación Artística y Lengua Castellana y Literatura, fomentando de este modo, una educación multidisciplinar, rica en contenidos y

aprendizajes. Asimismo, favoreciendo el comportamiento y actitudes del alumnado en los diversos escenarios de aprendizaje.

Las metas señaladas son imprescindibles en la realización del proyecto y en su puesta en práctica, de este modo, se pretende superar las dificultades expuestas, ya que forman parte de la Educación Patrimonial actual, como se ha observado anteriormente. Todos estos fines se alcanzarán con éxito mediante una Educación Patrimonial real, basada en proyectos educativos que desarrollen y muestren el Patrimonio en su totalidad. Consiguiendo de esta manera, una visión emocional, dotando de significado y reconocimiento a los bienes patrimoniales. Por ello, la meta final de dichas propuestas deberá ser el cambio hacia una Educación Patrimonial holística y cambiante, fruto de una buena práctica docente.

4. Metodología, propuesta de actuación

La propuesta de actuación se basa en una secuencia de actividades para abordar los bienes patrimoniales de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, diseñada y planificada para el alumnado del nivel de 4º de Educación Primaria, con el fin de que el alumnado adquiera los contenidos y las competencias seleccionadas. Relacionando el área de Ciencias Sociales con otras áreas del conocimiento como son Lengua Castellana y Literatura y Educación Artística. Asimismo, en el proyecto se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios sobre los contenidos observados, pero también, que se fomenten sus valores, destrezas y actitudes sobre el Patrimonio, trabajando en gran grupo, grupos heterogéneos y trabajo individual. Por ello, el alumnado será protagonista de su propio proceso de aprendizaje en todo momento, investigando el Patrimonio junto a sus compañeros y compañeras dentro y fuera del centro escolar, donde la docente al cargo hará de guía en todo el proyecto.

En el proyecto “Protagonista de mi Patrimonio” se emplearán modelos de enseñanzas basados en el trabajo colectivo y experiencial, donde el alumnado se comunique, participe y dé su opinión. Asimismo, se pretende que el alumnado aprenda, mediante la experiencia directa y activa, bajo una secuencia de actividades sencillas, en las cuales se desarrollen procesos de aprendizajes basados en la reflexión y el descubrimiento. Ya que la docente solamente será la orientadora del aprendizaje que llevarán a cabo, actuará de guía y resolverá las dudas puntuales del alumnado, creando espacios para el desarrollo autónomo de los contenidos y los productos,

por parte del alumnado. Se incluyen actividades para que el alumnado valore su proceso de aprendizaje en todo el transcurso del proyecto y al final de este.

Las estrategias de intervención que se llevarán a cabo en el proyecto para acercar al alumnado y al Patrimonio se basarán en la realización de una asamblea al principio de todas las sesiones que se realicen, la cual tendrá una duración de 15 minutos como máximo. De este modo, al comienzo de las sesiones se llevarán a cabo dinámicas motivadoras y activas, para que todo el alumnado participe libremente, se sienta cómodo y valorado. Se trata de que, en dichas asambleas, de manera individual y grupal, el alumnado exprese, razone, debata y respete diferentes opiniones, lo que le ayudará a formar su propio juicio crítico. Asimismo, es importante que el alumnado venga a clase con una actitud de entusiasmo y animosidad que le haga disfrutar en su proceso de aprendizaje junto a sus compañeros y compañeras, de esta manera, fomentando diariamente interés por el proyecto.

Por otro lado, los agentes que intervendrán en la realización del proyecto será el alumnado, los familiares y la docente que llevará a cabo la propuesta, sin embargo, en la salida escolar que se realizará se contará con la ayuda de otros y otras docentes, puesto que es necesario para una salida educativa segura y eficaz. En cuanto a los recursos materiales, no será necesario un presupuesto, ya que todo lo que se necesita en el proyecto se encuentra con normalidad en un centro escolar, como es el material de papelería y recursos digitales. Asimismo, se contará con el material individual de cada alumno y alumna. La propuesta se ha diseñado de esta forma para que sea factible llevarla a cabo con gran facilidad en el mayor número de centros escolares posibles, además, de poder adaptarse a las necesidades o circunstancias que se puedan presentar, como es una adaptación curricular o la falta de recursos.

Las tablas presentadas a continuación recogen detalladamente el desarrollo de las actividades, junto a los recursos y los agentes que intervienen, entre otros. En cada tabla se desarrolla una sesión, que consta de 55 minutos, sin embargo, en la tercera tabla se describen dos sesiones de la misma índole y en la quinta tabla se describen tres sesiones dedicadas a la elaboración del producto final. La sesión número dos es la única que se pasará del tiempo estipulado, ya que se trata de la salida de campo. Se permanecerá fuera del centro escolar toda la mañana, hasta las 12:30 h aproximadamente. Por ello, el alumno se llevará el desayuno e

iremos con calma, para poder disfrutar de los bienes patrimoniales. En la quinta tabla, es donde se explica cómo se obtiene el producto final del proyecto por parte del alumnado, por ello habrá un recuadro denominado "Criterios de Evaluación", donde aparecerá el código de los criterios que se van a evaluar en el producto final (guía grupal). Por último, las tablas están divididas de esta manera, ya que, están organizadas para que siempre dé tiempo a realizar todo lo planificado en cada sesión, atendiendo en todo momento las necesidades educativas del alumnado, propiciando una educación de calidad, donde el alumnado se sienta participe y apreciado en todo el proyecto, favoreciendo una Educación Patrimonial de calidad.

Para concluir el proyecto se creará un nuevo rincón en el aula base, un rincón dedicado a elementos patrimoniales, el cual se denominará "El rincón del Patrimonio", en el que se expondrán las diferentes guías creadas por el alumnado en este proyecto y progresivamente añadiremos otros trabajos que se lleven a cabo en el centro escolar o fuera de este con respecto al Patrimonio.

4.1. Secuencia de actividades

Primera sesión "Protagonista de mi Patrimonio"	
Actividades	**Organización**
En esta primera sesión se reunirá toda la clase, ya que se le explicará al alumnado lo que vamos a realizar en el proyecto. Para ello, daremos comienzo con la primera asamblea de la propuesta, nos sentaremos en círculo para vernos todos y todas las caras y que de este modo se pueda dar una conversación fluida, agradable y respetuosa con los demás integrantes. En primer lugar, se explicará que se va a realizar una guía grupal, diseñada y elaborada por ellos y ellas, sobre el Patrimonio que nos rodea como parte de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, para explicarlo de una manera diferente, la maestra tendrá	• **Agrupación:** - GGRU y GHET • **Espacios:** - Aula ordinaria **Recursos** • **Recurso 1:** Cronograma del proyecto • **Recurso 2:** Página web

preparado un llamativo cronograma de todas las sesiones del proyecto (anexo 1), el cual se pegará al final de esta sesión en el tablón/zona del aula, donde se encuentra toda la información importante, para que el alumnado pueda acudir a mirarlo cuando lo desee. De este modo, los niños y las niñas sabrán lo que van a realizar antes de hacerlo, esta es otra forma de motivar al alumnado a continuar trabajando con pasión e ilusión. A continuación, se crearán los grupos, en este caso se harán aleatoriamente sacando un papel de un saquito, los papeles pueden tener una figura, un color o un número, algo que la maestra sepa que va a motivar al alumnado. Se elaborarán alrededor de cinco grupos con cuatro integrantes cada uno, todo esto dependerá del número de alumnado que haya en el aula. El docente que realice este proyecto podrá decidir si realizar los equipos de esta manera, de otro modo o directamente elaborarlos él o ella, para que sean heterogéneos y equitativos, todo dependerá del ritmo de trabajo que lleve la clase y la implicación que tenga el alumnado diariamente. Por último, visualizaremos en el proyector o en la Tablet que este utilizando la docente los diferentes bienes patrimoniales con los que cuenta la ciudad (anexo 2), hablando sintéticamente de ellos y de su historia para que los vayan conociendo. Por último, la maestra tendrá preparado una lista con los diferentes bienes y una imagen de cada elemento, para poder identificarlo con facilidad, este recurso se pondrá también en la pared junto al cronograma (anexo 3). Para finalizar la sesión, la maestra preguntará si hay alguna duda respecto a lo conversado, puesto que en la siguiente sesión se realizará la salida escolar por el casco histórico. En el proyecto se parte de que el alumnado ya conoce cómo elaborar una guía y sabe lo que significa los términos como Patrimonio, elemento patrimonial, etc.	• **Recurso 3:** Lista de bienes patrimoniales **Evaluación** • **Herramientas:** - Diario de la figura docente - Lista de control - Registro de seguimiento • **Evaluación:** - Heteroevaluación

<table>
<tr><th colspan="2">Segunda sesión “Salimos a conocer los bienes patrimoniales”</th></tr>
<tr><th>Actividades</th><th>Organización</th></tr>
<tr><td rowspan="6">En esta segunda sesión, antes de salir del centro escolar se realizará la asamblea diaria, ya que en ellas se explican cosas nuevas, se resuelven las dudas y lo más importante, se favorece que el alumnado se siga motivando como equipo de trabajo en todo el proceso, valorando el Patrimonio como bien que hay que conocer, cuidar y legar. En la asamblea de esta sesión se le explicará al alumnado la salida de campo que vamos a realizar, en la que ellos y ellas tendrán que participar activamente. Antes de terminar la asamblea se dejará un espacio para las dudas que tenga el alumnado, animándole a participar y decir lo que piensa, tanto individual como grupalmente. En la salida escolar visitaremos los bienes patrimoniales que están en la lista que hemos visto en la sesión anterior, asimismo, tendrán que llevar una Tablet por equipo para sacarle fotografías a los bienes patrimoniales, además de una libreta para apuntar todo lo que crean necesario, para ello, la maestra les dará una hojita a cada equipo con características imprescindibles, como es la fachada, nombre, fechas, etc. (anexo 4). Asimismo, cada alumno/a puede llevar una libreta propia o folios para hacer sus apuntes personales y luego compartirlos en el aula con el resto de integrantes del equipo. El alumnado en todo momento podrá preguntar las dudas que tenga a la maestra sobre los diferentes bienes que vamos a observar, ya que es fundamental que el alumnado tenga interés por lo que esta observando y conociendo, elemento que visualiza de forma cotidiana pero que no conoce en profundidad como para valorarlos y apreciarlos, por ello es imprescindible que el alumnado empatice y conecte con el Patrimonio, para poder valorarlo y disfrutarlo.</td><td>• Agrupación:
- GGRU y GHET
• Espacios:
- Casco histórico de San Cristóbal de La Laguna</td></tr>
<tr><th>Recursos</th></tr>
<tr><td>• Recurso 1: Ficha de características</td></tr>
<tr><th>Evaluación</th></tr>
<tr><td>• Herramientas:
- Diario de la figura docente
- Lista de control
- Registro de seguimiento
• Evaluación:
- Heteroevaluación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Tercera y cuarta sesión “Buscamos información sobre nuestro Patrimonio”</th></tr>
<tr><th>Actividades</th><th>Organización</th></tr>
<tr><td rowspan="6">Estas dos sesiones estarán destinadas a la búsqueda de información de los tres bienes patrimoniales seleccionado por los equipos. Esta selección se hará en la asamblea de la tercera sesión, donde también se hablará de la salida de campo realizada en la sesión anterior. Se dedicará un espacio a tratar las emociones y los sentimientos derivados de la visita a los elementos patrimoniales y todo lo que el alumnado quiera comentar al respecto. El objetivo de esto radica en trabajar los aspectos más vivenciales de la educación patrimonial.
La selección de bienes por parte de los grupos se realizará en la asamblea, ya que es importante que todos los equipos escojan bienes patrimoniales diferentes, de forma que se repitan lo menos posible. Para ello, la maestra les incitará a coger diferentes bienes patrimoniales, puesto que de esta manera todos aprenderemos más y conoceremos un poco más de cada elemento que conforma nuestro Patrimonio. En la asamblea de la cuarta sesión se comentarán las dudas que tenga el alumnado y de cómo se sienten trabajando en equipo e investigando en grupo. A la hora de buscar información de los tres bienes patrimoniales para sus guías colectivas, se le facilitara al alumnado algunas páginas webs (anexo 5), donde poder buscar la información, de igual manera, podrán hacer uso del buscador. Cuando empiecen a realizar dichas búsquedas en la tercera sesión, la maestra les recordará que tienen que poner los datos esenciales de esos bienes patrimoniales (nombre, localización, fecha, etc.), además de buscar y seleccionar parte de su historia, asimismo, podrán poner datos curiosos, si se relaciona con algún patrimonio inmaterial, fiestas, eventos, etc., ya que toda la información que escojan irá en la guía que elaborarán en sesiones próximas.</td><td>• Agrupación:
- GGRU y GHET
• Espacios:
- Aula ordinaria</td></tr>
<tr><td>Recursos</td></tr>
<tr><td>• Recurso 1:
Páginas webs</td></tr>
<tr><td>Evaluación</td></tr>
<tr><td>• Herramientas:
- Diario de la figura docente
- Lista de control
- Registro de seguimiento
• Evaluación:
- Heteroevaluación</td></tr>
</table>

Quinta sesión "Ruta para llegar a los bienes patrimoniales"	
Actividades	**Organización**
En la asamblea de esta sesión, comentaremos la búsqueda realizada en las dos sesiones anteriores, si les ha parecido difícil, si se han repartido adecuadamente el trabajo, si les ha gustado pode contar con la ayuda de sus compañeros y compañeras de equipo, si les ha gustado el resultado final de la búsqueda, si han logrado buscar la información necesaria de los tres bienes patrimoniales de sus guías, etc., de forma que el alumnado se suelte y se comunique con el gran grupo, diga cómo se siente y si realmente ha participado activamente junto a sus compañeros y compañeras de grupo. La maestra los incitará y motivará a seguir trabajando con una actitud positiva en todo momento, ya que si surge algún problema siempre se puede solucionar hablando y expresando lo que sentimos. A continuación, en esta quinta sesión el alumnado tendrá que realizar una ruta desde el centro escolar, pasando por los tres bienes patrimoniales de su guía y la vuelta al colegio, para ello podrán hacer uso del "Google Maps" (anexo 6), hacerle captura e del plano donde aparezcan todos los elementos y luego dibujar encima digital o manualmente el recorrido o realizar la ruta a mano, dibujando las calles, los elementos patrimoniales y todos los puntos importantes o que puedan ser de ayuda para ubicarse. Lo importante es que el resultado de esta ruta se vea de forma clara, dado que irá en la última cara de la guía.	• **Agrupación:** - GGRU y GHET • **Espacios:** - Aula ordinaria **Recursos** • **Recurso 1:** Google Maps **Evaluación** • **Herramientas:** - Diario de la figura docente - Lista de control - Registro de seguimiento • **Evaluación:** - Heteroevaluación

Sexta, séptima y octava sesión "Elaboramos nuestra guía"	
Actividades	**Organización**
En estas tres sesiones las asambleas serán meramente motivadoras y para resolver las dudas del alumnado, ya que ellos y ellas tendrán ganas de ponerse a elaborar la guía en equipo, dado que la pueden realizar como quieran, de forma creativa, con	• **Agrupación:** - GGRU y GHET • **Espacios:** - Aula ordinaria

tal de que tenga lo que se les pide, esto es: las fotografías realizadas en la segunda sesión (correspondientes a sus tres bienes patrimoniales), la información seleccionada en la tercera y cuarta sesión y la ruta realizada en la quinta sesión, de resto pueden decorarla y organizarla como deseen, poniéndose primero de acuerdo como un equipo unido. Si la maestra observa que necesitan una dosis de energía positiva podrá música en bajito para elaborar la guía con buenas vibras, de este modo manteniendo el silencio en el aula para no molestar a las demás clases. Para realizar la guía, cada grupo unirá sus mesas de trabajo, para que no tengan que moverse de una mesa a otra, ya que la guía la realizarán en una cartulina, puesto que, cuando la terminen en la octava sesión, la maestra las escaneara y sacará copias para cada integrante de los equipos, para que cada uno y una tenga su propia guía, elaborada completamente por ellos y ellas. La maestra hará de coordinadora en todas las sesiones, de forma que si algún grupo necesita alguna fotografía a papel se las imprimirá para que la puedan poner en la guía, al igual que la ruta, todo lo que necesiten en ese sentido o de papelería, la docente se los facilitará, además de resolver las pequeñas dudas que vayan surgiendo, sin embargo, la intención es que sean ellos y ellas como equipos quienes decidan colectivamente todos los pasos que quieren seguir y realizar en sus guías de los bienes patrimoniales, siendo este, el producto final del proyecto.	**Recursos** • No se precisa **Evaluación** • **Herramientas:** - Diario de la figura docente - Lista de control - Registro de seguimiento - Escala de valoración • **Evaluación:** - Heteroevaluación **Criterios de Evaluación** - PCS04C01 - PCS04C05 - PCS04C10 - PEA04C01 - PEA04C02 - PLCL04C04

Novena sesión "Exponemos nuestras guías"	
Actividades	**Organización**
En esta novena sesión se puede decir que toda la sesión será una asamblea, ya que cada equipo le expondrá a sus compañeros y compañeras la guía que han elaborado, donde hablarán todos y todas por igual, se ayudarán de la guía facilitada por la docente en D4 a color que poseerán todos los miembros del equipo. Tras	• **Agrupación:** - GGRU y GHET • **Espacios:** - Aula ordinaria **Recursos**

presentar la guía, los demás grupos darán su opinión sobre esta, además de comentar aspectos que les gustan o que mejorarían de la guía, asimismo, se les invita a decir las preguntas que les puedan surgir, a fin de que dicho equipo las responda, si necesitan ayuda para ello, la maestra les apoyará en sus respuestas. Al final de la exposición de todas las guías, hablaremos de cómo se han sentido exponiendo frente a sus compañeros y compañeras, puesto que muchas veces los niños y las niñas sienten vergüenza de hablar en público, aunque sea con personas que ven todos los días, ya que no hacen un uso completo del vocabulario cotidiano, si no que hablan de aspectos más técnicos. Asimismo, deben saber cómo se debe exponer un trabajo, dado que no es la primera vez que lo hacen, la maestra se fijará en todos los detalles, como la postura, la mirada, los gestos, la voz, etc., para poderlos comentar y mejorarlos la próxima vez que exponga, en este caso, en la siguiente sesión, junto a la familia.	• No se precisa **Evaluación** • **Herramientas:** - Diario de la figura docente - Lista de control - Registro de seguimiento • **Evaluación:** - Heteroevaluación - Coevaluación

Decima sesión "Exponemos nuestras guías a la familia"	
Actividades	**Organización**
En esta penúltima sesión el alumnado les presentará las guías a los familiares, de forma que sean ellos y ellas quienes le enseñen la importancia de conocer y valorar el Patrimonio que nos rodea y con el que convivimos, nuestro Patrimonio. Antes de la exposición, se hará una pequeña asamblea en el aula, a modo de relajación, ya que el alumnado estará muy nervioso, puesto que no se realizará en el aula, si no en el salón de actos, dado que será necesario contar de mayor espacio. Cuando finalicemos la relajación, la maestra les motivará a realizarlo con todas las ganas y la actitud para poder así, disfrutarlo y dar lo mejor de ellos y ellas. Será un momento muy especial, ya que la familia no acude todas las semanas al centro escolar y que puedan compartir un ratito con los niños y las niñas es de vital importancia para la	• **Agrupación:** - GGRU y GHET • **Espacios:** - Aula ordinaria - Salón de actos **Recursos** • **Recurso 1:** Instrumento de evaluación para la familia **Evaluación** • **Herramientas:**

inclusión de las familias en los proyectos escolares. De igual manera, las exposiciones se grabarán para que las puedan ver los demás familiares que no puedan acudir al centro escolar. Durante la presentación de cada grupo, se proyectará su guía, de modo que las familias la vean bien. Cuando finalice la sesión, el alumnado se despedirá de los familiares y acudirá a la siguiente clase, en ese momento, la maestra les pasará una ficha a los familiares para que puedan valorar el proyecto de manera anónima, no les llevará más de cinco minutos (anexo 7). Al finalizarla, pueden comentarle todo lo que deseen a la docente, con respecto a las niñas y los niños.	- Diario de la figura docente - Lista de control - Registro de seguimiento • **Evaluación:** - Heteroevaluación

Undécima sesión "Reflexionamos sobre el proyecto"	
Actividades	**Organización**
En esta undécima sesión, realizaremos la última asamblea, donde cada alumno y alumna dirá lo que piensa y lo que ha aprendido en estas tres semanas de proyecto sobre el Patrimonio de nuestra ciudad. La docente también dirá lo que piensa al respecto en la asamblea, ya que también ha sido parte activa del proyecto y a observado todo lo que han realizado cada niña y niño. Para concluir la sesión cada alumno y alumna evaluará el proyecto mediante una ficha facilitada por la maestra (anexo 8), donde podrán poner todo lo que piensan sin miedo, dado que solo lo leerá la maestra y no influirá de ninguna manera en sus calificaciones del proyecto. Por último, cuando la maestra haya recopilado todos los productos obtenidos de la propuesta didáctica (estos son: producto final de cada equipo, evaluación de los familiares, evaluación del alumnado y las herramientas de evaluación utilizadas durante todo el proyecto), evaluará el proyecto mediante unas pautas definidas (anexo 9), con el fin de observar si esta propuesta didáctica conduce a una Educación Patrimonial de calidad, donde el alumnado realmente valore y	• **Agrupación:** - GGRU y TIND • **Espacios:** - Aula ordinaria **Recursos** • **Recurso 1:** Instrumento de evaluación para el alumnado • **Recurso 2:** Instrumento de evaluación para la maestra **Evaluación** • **Herramientas:** - Diario de la figura docente

cree un sentimiento de pertenencia por el Patrimonio de nuestro entorno, de este modo, fomentando su cuidado y conservación.	- Lista de control - Registro de seguimiento • **Evaluación:** - Heteroevaluación - Autoevaluación

4.2. Evaluación del proyecto "Protagonista de mi Patrimonio"

- **Fundamentación curricular**

A la hora de evaluar el producto final del proyecto se ha elegido seis criterios de evaluación de las tres áreas seleccionadas, tres criterios de Ciencias Sociales, dos de Educación Artística y uno de Lengua Castellana y Literatura, estos criterios son fundamentales para la evaluación de las guías grupales. A continuación, se presenta cada área separada por tabla, en cada tabla se refleja los códigos y los criterios, junto a estos, se especifican los contenidos y estándares que intervendrán en el proyecto, además de las competencias estipuladas por el currículo en cada criterio. De modo que, todo ello lo podemos encontrar en el *Boletín Oficial de Canarias*, *156*, miércoles 13 de agosto de 2014, 21911-22582.

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/boc-a-2014-156-3616%20(1).pdf

Criterios de Evaluación de Ciencias Sociales
PCS04C01. Buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante relacionada con las ciencias sociales en espacios próximos y en fuentes textuales, gráficas e icónicas para analizarla, obtener conclusiones y comunicarla oralmente o por escrito, haciendo uso de las TIC y reflexionando sobre el proceso seguido. → **Contenidos:** 1, 2, 3, 4, 5, 6 → **Estándares:** 1, 2, 3, 6, 7 → **Competencias:** CL, CD, AA
PCS04C05. Utilizar nociones espaciales de naturaleza geográfica y los puntos cardinales para situarse en el territorio, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados y de elementos del paisaje en entornos conocidos, e interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones, así como orientarse y desplazarse con ayuda de la brújula o de cualquier otro dispositivo de localización. → **Contenidos:** 4, 5 → **Estándares:** 25 → **Competencias:** CMCT, AA, SIEE

PCS04C10. Reconocer las manifestaciones más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de Canarias, valorando su importancia para el estudio de la historia y considerando su función social como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar a las generaciones futuras, con la finalidad de desarrollar actitudes que contribuyan a su conservación. → **Contenidos:** 1, 2, 3, 4, 5 → **Estándares:** 94, 95, 96, 97 → **Competencias:** CD, AA, CSC, CEC

Criterios de Evaluación de Educación Artística
PEA04C01. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse y comunicarse tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno y bibliografía, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas. → **Contenidos:** 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 → **Estándares:** 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 → **Competencias:** AA, SIEE, CEC
PEA04C02. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente. → **Contenidos:** 4, 5, 7, 8 → **Estándares:** 1, 2, 3, 4, 6, 7, 11 → **Competencias:** CL, CD, CEC

Criterio de Evaluación de Lengua Castellana y Literatura
PLCL04C04. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, con coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad. → **Contenidos:** 1, 2, 3, 4, 5, 6 → **Estándares:** 60, 61, 63, 64, 72, 73, 74, 75, 76 → **Competencias:** CL, AA, CEC, CD

- **Herramientas de evaluación**

Las siguientes herramientas de evaluación han sido diseñadas para realizar una observación sistemática, directa y secuenciada de todos los procesos del proyecto, donde se recogerá información de las diferentes sesiones por parte de la maestra, con el fin de superar los objetivos establecidos. La recogida diaria de información también servirá posteriormente para evaluar la puesta en práctica de la propuesta didáctica de innovación.

- **Escala de valoración:** En esta rúbrica se recoge lo más importante de los seis criterios de evaluación seleccionados, para poder evaluar el producto final y el proceso de trabajo, dichos contenidos son los que debería haber adquirido y superado el alumnado mediante el trabajo cooperativo en todo el proyecto. Esta rúbrica está diseñada específicamente para la evaluación de los criterios abordados en el proyecto, mediante el producto final, la guía. En el registro de seguimiento se evaluarán todos los epígrafes por "excelente", "muy bien", "bien" y "regular", además de contener un apartado donde la docente podrá tomar nota y señalar aspectos a tener en cuenta en la evaluación. La maestra utilizará la rúbrica por equipo, es decir, tendrá una rúbrica para cada grupo de trabajo (anexo 10).

- **Registro de seguimiento:** El registro lo elaborará la docente en su portátil, para tener una de las herramientas de evaluación en formato digital. En este registro se recogerá información de los diferentes grupos diariamente, la maestra observará las carencias a la hora de trabajar en equipo y las posibles soluciones.

- **Diario de la figura docente.** En el diario de la docente se recogerá toda la información importante de las sesiones, lo ocurrido en el aula y los aspectos a tener en cuenta para futuros proyectos de Ciencias Sociales con relación al Patrimonio, además, de las reflexiones personales de la docente acerca de las actividades y del alumnado.

- **Lista de control:** Esta lista de control se ha diseñado para reforzar las herramientas de evaluación mencionadas anteriormente. En esta lista se recogerán aspectos relacionados con el tipo de metodología llevada a cabo en las sesiones, basada en los objetivos y competencias a lograr, puesto que en esta lista se abarcará lo más importante del proyecto, los valores y las actitudes sobre el Patrimonio y el trabajo en equipo, para el

desarrollo social y personal del alumnado. Se evaluarán todos estos aspectos por "conseguido" y "en proceso", donde este último término significa que se ha dado, pero no se ha conseguido en su totalidad. Además, se diferenciarán los dos términos por colores, para que se aprecien mejor de manera visual. Por último, en esta lista de control también habrá un apartado de observaciones para reflejar aspectos relacionados con cada objetivo, asimismo, evaluando las actitudes dadas en todo el proyecto de una forma más específica. En la realización de esta lista de control se observó el criterio 2 de las áreas de Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura del nivel correspondiente, ya que están estrechamente relacionados con lo que se pretende conseguir en este proyecto de innovación para la Educación Patrimonial (anexo 11).

5. Propuesta de evaluación del proyecto

La propuesta de innovación se evaluará mediante las herramientas utilizadas a lo largo de todo el proyecto, además, se contará con tres instrumentos de recogida de información, un instrumento para cada agente, estos serán: el alumnado, la familia y la maestra (anexo 7, 8, 9). A raíz de la recogida de toda esta información, la maestra tendrá el material necesario para evaluar el proyecto, asimismo, podrá verificar si la propuesta beneficia a la Educación Patrimonial del alumnado de Educación Primaria.

6. Referencias bibliográficas

Estepa Giménez, J., Ferreras Listán, M., López Cruz, I. y Morón Monje, H. (2010). Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*, 355, 573-589.

Ferreras Listán, M. (2015). *El patrimonio como contenido de enseñanza: análisis de concepciones y de recursos didácticos* (Tesis doctoral, Universidad de Huelva).

Ferreras Listán, M. y Jiménez Pérez, R. (2013). ¿Cómo se conceptualiza el patrimonio en los libros de texto de Educación Primaria? *Revista de Educación*, 361, 591-618.

Martínez Blanco, M., Riveiro Rodríguez, T. y Domínguez Almansa, A. (2019). El entorno próximo. Educación patrimonial y memoria histórica en la educación primaria. *Clío: History and History Teaching*, 45, 301-318.

Oriola Requena, S. (2019). Patrimonio y educación patrimonial en el marco legislativo de la educación primaria. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 23 (3), 535-553.

Pinto, H. y Molina Puche, S. (2015). La educación patrimonial en los currículos de ciencias sociales en España y Portugal. *Educatio Siglo XXI*, 33 (1), 103-128.

7. Anexos

Anexo 1

Cronograma del proyecto

Mis planes para: MAYO 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9	10. 1ºsesión: explicación	11. 2º sesión: salida escolar	12. 3ºsesión: buscar info.	13. 4ºsesión: buscar info.
16.	17. 5ºsesión: elaborar ruta	18. 6ºsesión: elaborar guía	19. 7ºsesión: elaborar guía	20. 8ºsesión: elaborar guía
23.	24. 9ºsesión: exponer guía	25. 10ºsesión: exponer guía	26. 11ºsesión: últ. asamblea	27.
30.				

Anexo 2

Página web

https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?page_id=28

Anexo 3

Lista de bienes patrimoniales

Palacio Salazar.

Palacio Lercaro.

Palacio de Nava.

Casa de Los Capitales Generales.

Ermita de San Miguel de Arcángel.

Antiguo Convento de Santo Domingo de Guzmán.

Antiguo Convento de San Agustín.

Casa del Beato Padre Anchieta.

Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción.

Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Laguna.

Hospital e Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

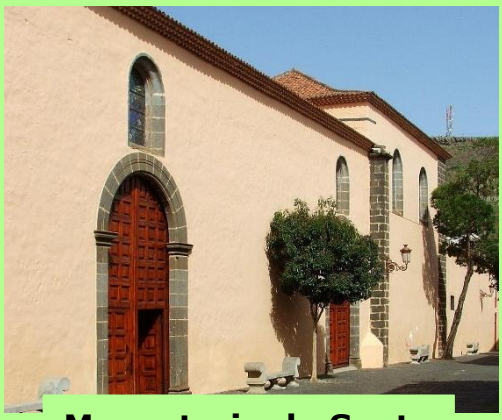

Monasterio de Santa Clara. Convento de San Juan Bautista.

Convento de Santa Catalina de Siena.

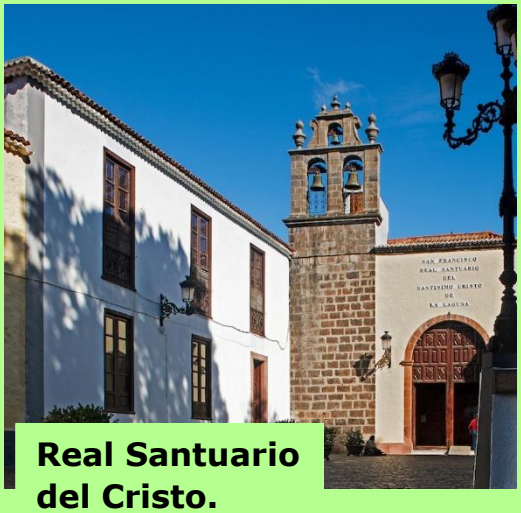

Real Santuario del Cristo.

Anexo 4

Ficha de características

Bien patrimonial:

- ¿Qué nombre posee?...
- ¿Cómo es la fachada? ¿De qué material está realizada? ¿Tiene ventanas? ¿Tiene alguna forma geométrica?...
- ¿Observas alguna información sobre el edificio en su fachada? ¿Qué dice?...
- ¿Qué más podemos observar?...
- ¿Hay algo que te llame mucho la atención de lo que ves?...

Anexo 5

Páginas Webs

https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?page_id=1186

https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?page_id=28

https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2020/05/12/web-de-la-laguna-patrimonio-de-la-humanidad/

Anexo 6

Google maps

https://www.google.es/maps

Anexo 7

Instrumento de evaluación para la familia

Conteste las cuestiones que se le plantean a continuación, donde 1 es la nota más baja y 5 la más alta. *Es anónimo.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿Cree que se deberían hacer más proyectos como el realizado sobre la Educación Patrimonial?					
¿Participaría en más proyectos de esta índole?					
¿Cree que es beneficiario para los niños y las niñas que realicen dinámicas de este tipo?					
¿Piensa que trabajando de esta manera aprenden con mayor calidad y entusiasmo?					
¿O prefiere la enseñanza tradicional basada en la realización de exámenes?					
Del 1 al 5, ¿Qué calificación le daría a este proyecto?					
¿Cree que es importante conocer el Patrimonio de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna?					
¿Conoce todos los bienes patrimoniales expuestos anteriormente?					
¿Realizará la guía elaborada por su hijo/a, junto a él/ella?					
Muchas gracias por realizar este pequeño cuestionario.					

Para finalizar la valoración personal del proyecto, ¿me ayudarías a mejorar el proyecto? ¿Qué aspectos cambiaría o mejoraría del proyecto como parte activa de la ciudadanía del Patrimonio de San Cristóbal de La Laguna?

Anexo 8

Instrumento de evaluación para el alumnado

Nombre: *" Protagonista de mi Patrimonio"*		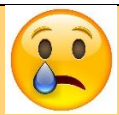		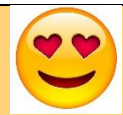
¿Te ha gustado el proyecto?				
¿Te ha gustado realizar la guía en equipo?				
¿Te gustaría hacer más proyectos parecidos a este sobre el Patrimonio?				
¿Te gustaría que hiciéramos asambleas varias veces al mes y habláramos de otros tipos de Patrimonio?				
¿En el proyecto te sentiste cómodo/a junto s tus compañeros y compañeras?				
¿Estas contento/a por el trabajo que has realizado con tu equipo?				
¿Piensas que aprendiste mucho sobre Patrimonio?				
¿Te gusto que la seño hiciera de guía en todo momento?				

¿Crees que es importante conocer el Patrimonio que nos rodea?				
¿Me ayudas a mejorar el proyecto? Cuéntame lo que quieras sobre el proyecto, lo que piensas y sientes.				

Anexo 9

Instrumento de evaluación para la maestra

Criterios a conseguir en el proyecto de innovación	**No conseguido**	**Conseguido**
Se superan los objetivos establecidos del proyecto		
La temporalización se corresponde al tiempo necesario por sesión/actividades		
El alumnado realiza el proyecto sin dificultad de manera autónoma		
El papel de guía de la maestra abastece las necesidades que presenta el alumnado		
El alumnado a raíz de las asambleas esta motivado y trabaja correctamente con los demás compañeros/as		
El alumnado crea un sentimiento de pertenencia con respecto a los bienes patrimoniales investigados		
El alumnado respeta y valora el Patrimonio de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna		
Otros criterios que surjan a lo largo del proceso…		

Anexo 10

Escala de valoración

Objetivos	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Buscar, seleccionar y organizar información.				
Obtener conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito.				
Elaborar producciones que combinen texto e ilustraciones.				
Desarrollar hábitos y actitudes en el aprendizaje de las Ciencias Sociales.				
Desarrollar el sentimiento de la responsabilidad e iniciativa para las metas personales y grupales.				
Desarrollar técnicas de organización y planificación sobre la información obtenida.				
Saber interpretar planos y mapas de espacios conocidos.				
Usar planos/mapas para la observación, localización, orientación y desplazamiento en espacios conocidos, haciendo uso de las nociones espaciales.				
Reconocer las manifestaciones más representativas de nuestro patrimonio artístico, cultural e histórico.				
Hablar sobre los bienes patrimoniales en gran grupo o grupos de trabajo.				
Elaborar creaciones plásticas bidimensionales para comunicase.				
Hacer uso de diferentes materiales y técnicas en la elaboración de la guía.				

Realización y uso de fotografías como instrumento de comunicación.				
Participar en situaciones de comunicación.				
Aplicar estrategias para hablar en público.				
Respetar las normas de comunicación.				
Producir textos escritos.				
Hacer un uso adecuado de las TIC.				
Observaciones →				

Anexo 11

Lista de control

Lista de control:	**Conseguido** **En proceso** 	 **Observaciones**
Construcción de aprendizaje significativo.		
Trabajo autónomo en las sesiones.		
Trabajo cooperativo en las sesiones.		
Llevar a cabo estrategias para el trabajo en equipo.		
Comprender lo que se pide.		
Correcta comunicación lingüística y paralingüística.		
Trasmisión de opiniones, deseos y sentimientos.		
Desarrollo de las habilidades sociales, permitiendo relaciones positivas con los demás.		

Resolver problemas sencillos.		
Acceder a fuentes de información digitales.		
Respetar y distribuir el tiempo de trabajo.		
Valorar el trabajo realizado.		
Conocer, controlar y expresar sus sentimientos y emociones.		
Desarrollar actitudes para el cuidado y conservación del Patrimonio.		
Valorar las salidas escolares como medio de aprendizaje.		
Apoyar y valorar el trabajo realizado por los compañeros y compañeras.		
Conocer y compartir el Patrimonio como parte de nosotros y nuestro pasado.		
Establece metas de aprendizaje, asumiéndolas con responsabilidad, tanto individual como grupalmente.		
Ajustarse a un tiempo determinado de ejecución.		
Saber tratar los problemas que aparezcan en equipo, para poder solventarlos.		
Organizar la información de manera claro y coherente, utilizando un vocabulario adecuado.		